Con tanto se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, y extendida esta acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico

Fyn de U-ita

Domingo Marco

Santos de Iganza

El Secretario,

Pedro de Zabalos

Don Ignacio de Urceta
" Martin de Gallastegui
" Domingo Marco
" Santos de Iganza

En la villa de Ter-
gara siendo las diez y
ocho y media horas del
día once de Julio de mil
novecientos veinte y uno, se reunie
ron en esta Sala Consistorial los
Sres. Concejales cuyos nombres se ex-
presan al margen bajo la presiden-
cia de Don Ignacio de Urceta y Ur-
quiza para celebrar la sesión ordi-

maria que no pudo tener lugar el dia nueve del mismo mes por no reunirse el número de Concejales prevenido por la Ley Municipal vigente.

Leyóse el oficio de la convocatoria para la nueva sesión y el artículo ciento cuatro de la citada Ley.

Dióse asimismo lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Fueron igualmente examinadas y aprobadas las siguientes cuentas:

Una de Don Juan Zabaleta de nueve pesetas con cincuenta céntimos de cubetes para la letrina de San Marcial.

Otra de "Antonio de Zavala y Compañía" de cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos, de lámparas y fluido suministrados para el alumbrado pú-

libro de la cartera de los Mártires durante el segundo trimestre del corriente año.

Otra de Matías Lasa y Sobrinos, de sesenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos de trabajos de carpintería efectuados por encargo del Ayuntamiento.

Otra de "Juan Ayastuy y Compañía" de cinco pesetas, de arreglo de una mesa de la Secretaría.

Otra de D. Pedro de Otagabal, de ciento veinte y seis pesetas, de trabajos de cantería ejecutados a cato durante el mes de Junio.

Otra de D. Gregorio de Ogueta de ciento ochenta y nueve pesetas de reparaciones efectuadas por el mismo en la Central eléctrica de Arane.

Otra del Doctor F. de Casaderante de treinta pesetas por suministro de seis frascos de suero antidiftérico.

Otra de cuatrocientas setenta y seis pesetas con cincuenta céntimos

mos de gastos de viaje y estancias ocasionados por la Junta Municipal de esta villa con motivo de la peregrinación al Santuario de Loyola celebrada el diez de los corrientes.

Fueron también aprobadas las cuentas de gastos carcelarios y de Laboratorio del segundo trimestre del corriente año, ascendiendo a ciento treinta y cuatro pesetas y ciento setenta y nueve pesetas con quince céntimos respectivamente las cuotas con que corresponde contribuir a este Ayuntamiento al pago de los mencionados gastos.

Accediendo a los deseos expuestos por el Sr. Presidente de la Junta Provincial de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad de Guipúzcoa en su escrito de cuatro de los corrientes, el Ayuntamiento acordó manifestar a di-

dos señores que de muy buen grado recibirá en la forma y condiciones de años anteriores la Colonia escolar con-
puesta de cincuenta niños que la mencionada Junta trata de enviar en breve a esta localidad.

Dióse cuenta de una carta que dirige al Sr. Alcalde D. Ricardo Rezola, Presidente de la Comisión de Teléfonos de la Excma Diputación de Guipúzcoa, participando que dicha Comisión al ocuparse de instalar un locutorio público en la Cabeza de los Martires en unas cuatrocientas pesetas fijó el valor del hilo de bronce que hará falta para el tendido de la línea desde la Central de Vergara al citado Barrio. El Ayuntamiento enterado de estas manifestaciones del Sr. Rezola acordó participar al mismo que está dispuesto a abonar esa suma con cargo al erario municipal.

Con tanto se levantó la

sesión siendo las diez y nueve horas, y extendida esta acta, la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Ygn. de Urcueta

Martin de Gallastegui

Domingo Marcó

Santos de Zgarza

El Secretario,

Pedro de Zabalo

Don Ignacio de Urceta
" Martin de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Liborio Murua-Mendiaraz
" Carlos Otaduy
" Benito Zgartua
" Domingo Marcó
" Santos de Zgarza

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del día diez y seis de Julio de mil novecientos veinte y uno se reunieron en esta Sala Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres